



**Servicios MEP Abitat S.A. de C.V.**  
Escudero 907 Colonia: San Felipe Viejo C.P. 31203  
Tels: (614) 442-0500 y 614-442-06-01



**EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE**

**No. 00935-124268**

Paginas 1 de 3

Fecha de Impresión Monday, June 27, 2022  
Proveedor 1358  
Industrial Electrica De Chihuahua S.A. De C.V.  
AV. TECNOLOGICO 9900 INT. B  
Tel: (614)-4217939  
Fax: 4217986  
Chihuahua, Chihuahua, México

Fecha Orden Compra 27-Jun-2022  
No. de Requisición 0935E0035  
Condición Compra Normal  
Fecha Requisición 27-Jun-2022  
Obra  
0935 MEP BOCAR LERMA ADECUACIONES  
IMD

	Cantidad	Unidad	Descripcion	Fecha Entrega	Precio	Importe Detalle
1	34.00	pza	LUMINARIA PARA INTERIOR TIPO COLGANTE, DE LED, HIGHBAY, 480V, CAT PHX 24000LM WD XVOLT 50K, 80CRI PM DGXD, MARCA HOLOPHANE	29-Aug-2022	\$635.20	\$21,596.80

**NOTAS GENERALES**

Entregar en Obra: 0935 MEP BOCAR LERMA ADECUACIONES IMD Direccion: Circuito de la industria Norte #38 CP 52000 Parque Industrial Lerma

Con Atención a:  
Eduardo Garcia Melero  
871-183-8240

Condiciones: Anticipo 0.00% Dias Pago 15.00 Amortizable No

Anticipo \$0.00

SON VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y DOS DOLARES 29/100 DL

Sub-Total \$21,596.80

**NOTAS**

Necesario regresar Orden de Compra firmada y sellada para la liberacion de cualquier tipo de pago

I.V.A \$3,455.49

Fianza Si No \* \*\*\* VER CONDICIONES ANEXAS \*\*\*

Total \$25,052.29 DL

**ATENCION PROVEEDORES:**

- 1.-LOS PRECIOS ESTIPULADOS EN ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERAN RESPETARSE HASTA QUE SE HAYA SUMINISTRADO EL TOTAL DEL MATERIAL COMPRADO.
- 2.-PARA LA PROGRAMACION DE PAGO A PROVEEDORES., LA FACTURA ( ARCHIVO DIGITAL ) DEBERA SER ENVIADO A OFICINA CENTRAL ( Chihuahua, Chih. ).  
ADJUNTO A ESTA FACTURA SE DEBERA INCLUIR REMISION ( OBLIGATORIO ) CON LA FIRMA DE OBRA CONFIRMANDO ENTREGA DEL MATERIAL.
- 3.-NINGUN PAGO PODRA SER PROGRAMADO SI NO SE CUENTA CON LOS ARCHIVOS SOLICITADOS.
- 4.-LOS PRODUCTOS ANTERIORES SE SURTEN SUJETOS A LAS CONDICIONES E INSTRUCCIONES ESTABLECIDAS EN ESTE DOCUMENTO.
- 5.-EL PROVEEDOR DEBERA REVISAR Y CERTIFICAR TODOS LOS PRODUCTOS Y/O EQUIPOS ANTES DE SER ENTREGADOS EN ALMACENES DE SERMEP

**SEGURIDAD**

Para dar Acceso a la instalaciones de la obra es Obligatorio :

- Uso de equipo de seguridad, Casco, Chaleco y zapato de seguridad.
- Debidamente Identificado con gafete de la empresa, y presentar la vigencia del IMSS.
- Las entregas de material y/o equipos deben ser exclusivamente en el almacen de .
- Los accesos a estos ( almacenes ) deben ser respetados de acuerdo a indicaciones de la Gerencia de Obra.
- Los Vehiculos para entrega de material y/o equipos deberán estar en perfectas condiciones y con seguro vigente (por ningún motivo se permitirá hacer reparaciones y/o algo similar dentro de las instalaciones de la obra )

Estos requisitos son indispensables para poder dar acceso a instalaciones de las obras, NO SON NEGOCIABLES, y por ninun motivo se permitirá el acceso.

**FACTURARSE A:**

Servicios MEP Abitat S.A. de C.V.  
Escudero 907 Colonia: San Felipe Viejo C.P. 31203  
Chihuahua, Chihuahua México  
RFC: SMA160930DZ0

Diana Laura Ruvalcaba Porras



**Servicios MEP Abitat S.A. de C.V.**  
Escudero 907 Colonia: San Felipe Viejo C.P. 31203  
Tels: (614) 442-0500 y 614-442-06-01

**ORDEN DE COMPRA**



**EMPRESA  
SOCIALMENTE  
RESPONSABLE**

**No. 00935-124268**

Paginas 2 de 3

Fecha de Impresión Monday, June 27, 2022  
Proveedor 1358  
Industrial Electrica De Chihuahua S.A. De C.V.  
AV. TECNOLÓGICO 9900 INT. B  
Tel: (614)-4217939  
Fax: 4217986  
Chihuahua, Chihuahua, México

Fecha Orden Compra 27-Jun-2022  
No. de Requisición 0935E0035  
Condición Compra Normal  
Fecha Requisición 27-Jun-2022  
Obra  
0935 MEP BOCAR LERMA ADECUACIONES  
IMD

**ATENCIÓN PROVEEDORES:**

- 1.-LOS PRECIOS ESTIPULADOS EN ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERAN RESPETARSE HASTA QUE SE HAYA SUMINISTRADO EL TOTAL DEL MATERIAL COMPRADO.
- 2.-PARA LA PROGRAMACION DE PAGO A PROVEEDORES., LA FACTURA ( ARCHIVO DIGITAL ) DEBERA SER ENVIADO A OFICINA CENTRAL ( Chihuahua, Chih. ).  
ADJUNTO A ESTA FACTURA SE DEBERA INCLUIR REMISION ( OBLIGATORIO ) CON LA FIRMA DE OBRA CONFIRMANDO ENTREGA DEL MATERIAL.
- 3.-NINGUN PAGO PODRA SER PROGRAMADO SI NO SE CUENTA CON LOS ARCHIVOS SOLICITADOS.
- 4.-LOS PRODUCTOS ANTERIORES SE SURTEN SUJETOS A LAS CONDICIONES E INSTRUCCIONES ESTABLECIDAS EN ESTE DOCUMENTO.
- 5.-EL PROVEEDOR DEBERA REVISAR Y CERTIFICAR TODOS LOS PRODUCTOS Y/O EQUIPOS ANTES DE SER ENTREGADOS EN ALMACENES DE SERMEP

**SEGURIDAD**

Para dar Acceso a la instalaciones de la obra es Obligatorio :

- Uso de equipo de seguridad, Casco, Chaleco y zapato de seguridad.
- Debidamente Identificado con gafete de la empresa, y presentar la vigencia del IMSS.
- Las entregas de material y/o equipos deben ser exclusivamente en el almacen de .
- Los accesos a estos ( almacenes ) deben ser respetados de acuerdo a indicaciones de la Gerencia de Obra.
- Los Vehiculos para entrega de material y/o equipos deberán estar en perfectas condiciones y con seguro vigente (por ningún motivo se permitirá hacer reparaciones y/o algo similar dentro de las instalaciones de la obra )

Estos requisitos son indispensables para poder dar acceso a instalaciones de las obras, NO SON NEGOCIABLES, y por ninun motivo se permitirá el acceso.

**FACTURARSE A:**

Servicios MEP Abitat S.A. de C.V.  
Escudero 907 Colonia: San Felipe Viejo C.P. 31203  
Chihuahua, Chihuahua México  
RFC: SMA160930DZ0

Diana Laura Ruvalcaba Porras

Fecha de Impresión Monday, June 27, 2022  
Proveedor 1358  
Industrial Electrica De Chihuahua S.A. De C.V.  
AV. TECNOLOGICO 9900 INT. B  
Tel: (614)-4217939  
Fax: 4217986  
Chihuahua, Chihuahua, México

Fecha Orden Compra 27-Jun-2022  
No. de Requisición 0935E0035  
Condición Compra Normal  
Fecha Requisición 27-Jun-2022  
Obra  
0935 MEP BOCAR LERMA ADECUACIONES  
IMD

LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AUTOMATICAMENTE QUEDARA CONVERTIDA EN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CUANDO:  
EL COMPRADOR RECIBA ESTA ORDEN DE COMPRA FIRMADA DE RECIBIDA POR EL VENDEDOR SIN OBJECION ALGUNA A LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN LA PRESENTE.

#### PRECIOS

1.- LOS PRECIOS INDICADOS EN ESTA ORDEN DE COMPRA NO PUEDEN SER MODIFICADOS SIN CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DEL COMPRADOR

#### CAMBIOS

2.- EL COMPRADOR SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CAMBIOS ADICIONALES O ALTERACIONES A LOS DIBUJOS, DISEÑOS, PLANOS O ESPECIFICACIONES, ETC. DEL MATERIAL O SERVICIO ORDENADO.

#### CANCELACIONES

3.- EL COMPRADOR PODRA CANCELAR EN CUALQUIER MOMENTO TOTAL O PARCIALMENTE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DANDO AVISO POR ESCRITO AL PROVEEDOR, LOS GASTOS REALIZADOS POR EL PROVEEDOR CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE AVISO DE CANCELACION SERAN CUBIERTOS POR EL COMPRADOR PREVIA COMPROBACION

#### ENTREGAS

4.- LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACION DE LOS BIENES O SERVICIOS PRESTADOS SERAN INICIO 6/27/2022 TERMINACION ESTABLECIDA EN LA CARATULA DE ESTA ORDEN DE COMPRA

SI NO CUMPLIERA CON LA FECHA DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO SE APLICARA UNA MULTA DEL 2.00%, \$ (431.94)

SON CUATROCIENTOS TREINTA Y UN DOLARES 94/100 DL

POR CADA DIA DE ATRASO.(EL MONTO DE LA MULTA NO ESTA INCLUIDO EN EL IMPORTE TOTAL DE ESTA ORDEN)

#### PRECIOS

5.- EL PROVEEDOR DEBERA RESPONDER POR TODAS LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FEDERALES Y ESTATALES, GENERADAS DE LA RELACION DE TRABAJO DEL PERSONAL QUE CONTRATE PARA LLEVAR A CABO LA PRESTACION DEL SERVICIO.

EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR LOS DOCUMENTOS ORIGINALES DE COMPRA ANTES O EL DIA DEL PAGO DE LOS PRODUCTOS EN LAS OFICINAS CENTRALES EN (Escudero 907 Colonia: San Felipe Viejo C.P. 31203).

#### GARANTIAS

6.-EL PROVEEDOR GARANTIZA QUE TODO EL MATERIAL Y/O SERVICIO QUE PRESTE DE ACUERDO CON LA ORDEN DE COMPRA ESTARA LIBRE DE TODO DEFECTO DE MATERIAL O TERMINADO Y QUE SE AJUSTA ENTERAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES, DIBUJOS Y MUESTRAS QUE LE FUERON PROPORCIONADOS.

ESTA GARANTIA DEBE SUBSISTIR PESE A LA INSPECCION, ACEPTACION O PAGO POR PARTE DEL COMPRADOR

#### INSPECCION

7.- EN EL CASO DE QUE LA COMPRA INVOLUCRE MANO DE OBRA EL PROVEEDOR DEBERA PROPORCIONAR DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL COMPRADOR LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE COMPROBE EL PAGO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES LABORALES ANTES LAS DIFERENTES INSTITUCIONES, TALES COMO: INFONAVIT, IMSS, ETC.

#### INOTAVIA DE JURISDICCION:

Para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento de este contrato, las partes se regiran por las disposiciones del código civil del estado de Chihuahua y se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Chihuahua Estado de Chihuahua, renunciando a cualquier otro por razón presente o futura.

#### ATENCION PROVEEDORES:

- 1.-LOS PRECIOS ESTIPULADOS EN ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERAN RESPETARSE HASTA QUE SE HAYA SUMINISTRADO EL TOTAL DEL MATERIAL COMPRADO.
- 2.-PARA LA PROGRAMACION DE PAGO A PROVEEDORES., LA FACTURA ( ARCHIVO DIGITAL ) DEBERA SER ENVIADO A OFICINA CENTRAL ( Chihuahua, Chih. ).  
ADJUNTO A ESTA FACTURA SE DEBERA INCLUIR REMISION ( OBLIGATORIO ) CON LA FIRMA DE OBRA CONFIRMANDO ENTREGA DEL MATERIAL.
- 3.-NINGUN PAGO PODRA SER PROGRAMADO SI NO SE CUENTA CON LOS ARCHIVOS SOLICITADOS.
- 4.-LOS PRODUCTOS ANTERIORES SE SURTEN SUJETOS A LAS CONDICIONES E INSTRUCCIONES ESTABLECIDAS EN ESTE DOCUMENTO.
- 5.-EL PROVEEDOR DEBERA REVISAR Y CERTIFICAR TODOS LOS PRODUCTOS Y/O EQUIPOS ANTES DE SER ENTREGADOS EN ALMACENES DE SERMEP

#### SEGURIDAD

Para dar Acceso a la instalaciones de la obra es Obligatorio :

- Uso de equipo de seguridad, Casco, Chaleco y zapato de seguridad.
- Debidamente Identificado con gafete de la empresa, y presentar la vigencia del IMSS.
- Las entregas de material y/o equipos deben ser exclusivamente en el almacén de .
- Los accesos a estos ( almacenes ) deben ser respetados de acuerdo a indicaciones de la Gerencia de Obra.
- Los Vehículos para entrega de material y/o equipos deberán estar en perfectas condiciones y con seguro vigente (por ningún motivo se permitirá hacer reparaciones y/o algo similar dentro de las instalaciones de la obra )

Estos requisitos son indispensables para poder dar acceso a instalaciones de las obras, NO SON NEGOCIABLES, y por ningún motivo se permitirá el acceso.

#### FACTURARSE A:

Servicios MEP Abitat S.A. de C.V.  
Escudero 907 Colonia: San Felipe Viejo C.P. 31203  
Chihuahua, Chihuahua México  
RFC: SMA160930DZ0

\_\_\_\_\_  
NOMBRE FIRMA Y SELLO DE ACEPTACION DEL PROVEEDOR  
NOTA: SELLAR Y FIRMAR TODAS LAS HOJAS



\_\_\_\_\_  
Diana Laura Ruvalcaba Porras